Tuluá, 23 de enero de 2026.

CONCEJO MUNICIPAL
TULUA
RECIBIDO: 23. Ene. 2026 2:15 Pm
ORIGEN: Valentina Beltran Galeano
DESTINO: Denny Mejia Martinez
ASUNTO: Propuesta - Anexos
ANEXO: 15 FOLIOS: 2

Doctor
DENNY MEJIA MARTINEZ
Presidente
Concejo Municipal Tuluá
Carrera 24 con calle 25 esquina
Tuluá, Valle del Cauca.

Asunto: Presentación propuesta.

Cordial saludo,

Comedidamente me permito presentar a su consideración la propuesta de prestación servicios de apoyo a la gestión para el objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL ÁREA DE VENTANILLA ÚNICA Y A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL TULUÁ.**

Yo, **VALENTINA BELTRAN GALEANO** identificada como aparece al pie de mi firma, con toda atención me permito ofrecer mis servicios de apoyo a la gestión, dando cumplimiento a la propuesta que tiene como objeto el anteriormente descrito.

Dentro de las actividades a realizar están las siguientes:

1. Apoyar el proceso de Ventanilla Única de la Corporación edilicia que incluye la recepción y entrega (ingreso y salida) de toda la correspondencia, citaciones y demás documentos de la Corporación.
2. Apoyar y mantener actualizada la plataforma de radicación (software de Ventanilla Única) con todos los documentos que se generan (ingreso y salida) de la Corporación.
3. Brindar apoyo en el seguimiento a las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD) que se hacen a través de la oficina de Ventanilla Única y de la página Web de la Corporación.
4. Brindar apoyo en la elaboración de las actas del buzón de sugerencias semanalmente, diligenciar el formato de seguimiento de las PQRSD mensualmente y entregar informe escrito y detallado de las PQRSD a la secretaría general.
5. Apoyar la generación de los informes que estén relacionados con el proceso de Ventanilla Única de la Corporación edilicia.
6. Recibir, revisar, radicar, escanear y organizar todas las comunicaciones oficiales y demás documentos que se recepcionan y generan en el proceso de Ventanilla Única de acuerdo a la Ley 594 del 2000 y a las Tablas de Retención Documental (TRD) de la entidad.
7. Revisar cuidadosamente la documentación, verificando los anexos, el destinatario, los datos del remitente y dirección donde debe ser enviada su respuesta y que los

documentos cumplan con las Tablas de Retención Documental (TRD). En caso de advertir cualquier situación irregular o extraña en el documento o paquete a radicar dar aviso inmediato a la secretaría general.

8. Remitir de manera inmediata los derechos de petición una vez radicados al servidor público o a quien este dirigido. Los derechos de petición que estén dirigidos a la Presidencia de la Corporación edilicia deberá entregarlos al presidente y asesor jurídico de la Corporación edilicia, con copia al secretario general de la Corporación, para su debida respuesta.
9. Remitir de manera inmediata las tutelas, demandas y demás comunicaciones de las autoridades judiciales una vez radicados a la oficina del asesor jurídico, presidencia y secretaría general de la Corporación.
10. Dejar constancia de la recepción de la correspondencia por parte del destinario y/o área de la Corporación encargada de darle trámite o respuesta.
11. Brindar apoyo en el control de la correspondencia de los concejales en el desarrollo de las sesiones ordinarias y extraordinarias, descentralizadas y cabildos.
12. Brindar apoyo en la elaboración, organización y digitalización de informes, actas y demás documentación necesaria en la secretaria general de la Corporación.
13. Controlar y responder por los elementos, bienes o información que se ponga a su disposición para la ejecución del presente contrato, propendiendo en todo caso por su conservación y uso adecuado.
14. Realizar las actividades que le sean encomendadas por el presidente de la Corporación y el secretario general, y que sean inherentes al objeto del contrato.

Cumplo con los siguientes requisitos:

- **Perfil:** Soy bachiller graduada de la Institución Educativa normal Superior María Inmaculada en el año 2017, además soy Administradora de Empresas, graduada en la Universidad del Valle, en el año 2023.

- **Experiencia:** Aporto certificación laboral como Auxiliar de Agencia de la Cooperativa de Servidores Públicos y jubilados de Colombia "COOPSERP COLOMBIA", expedido el 27 de agosto de 2025, desde el 13 de febrero de 2024 hasta el 13 de diciembre de 2024 y desde el 10 de febrero de 2025 hasta el 2 de agosto de 2025. Aporto certificado laboral de Union Temporal LP Operarios Tuluá, expedido el 27 de septiembre de 2024, desempeñando el cargo de Auxiliar administrativo, desde el 10 de enero de 2023 hasta el 30 de diciembre de 2023.

Aporto los siguientes documentos:

- Hoja de vida SIGEP, actualizada y firmada.
- Declaración de bienes y rentas SIGEP, actualizada y firmada.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía al 150%.
- Fotocopia del RUT
- Certificados de estudios.
- Certificados de experiencia.
- Certificado afiliación Régimen Seguridad Social.
- Examen médico ocupacional.
- Certificado de antecedentes disciplinarios.

- Certificado de antecedentes fiscales
- Certificado de antecedentes judiciales
- Certificado de policía medidas correctivas (*Código de policía*)
- Certificado de no registrar inhabilidad por delitos sexuales.

El plazo para ejecutar estas actividades sería desde la suscripción del acta de inicio hasta el 30 de julio de 2026, el lugar para prestar el servicio es en la ciudad de Tuluá – Valle del Cauca; en las condiciones técnicas exigidas en la descripción de las actividades a desarrollar.

De igual manera, mediante esta propuesta, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no me encuentro dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional y legal para celebrar contratos con la entidad

El valor total de la oferta para la prestación del servicio, asciende a la suma de; **TRECE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($13.800.000.oo) M/CTE.**

Atentamente,



VALENTINA BELTRAN GALEANO
C.C. 1.007.757.217

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.007.757.217

BELTRAN GALEANO
APELLIDOS

VALENTINA
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 17-DIC-2000

CAICEDONIA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.59
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

20-DIC-2018 CAICEDONIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-3102800-01061771-F-1007757217-20190214 0064487500A 1 51966686

La República de Colombia
El Departamento del Valle del Cauca
y en su nombre, la

Institución Educativa Normal Superior María Inmaculada

Caicedonia, Valle del Cauca

Acreditada previamente por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 0033 del 6 de enero de 1999 y con Reconocimiento Oficial de Estudios por la Secretaría de Educación Departamental, según Resolución No. 2969 del 30 de diciembre de 2010.

Confiere a:

Valentina Beltran Galeano

Identificada con T.I. No. 1007757217 de Caicedonia, Valle

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes. Decreto 1860 del 3 de agosto de 1994, compilado en el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015 reglamentario del sector educativo.

Ana Milena García Gómez
Rectora

Vibiana Roa Vanegas
Secretaria

Anotado al Folio No. 31 del Libro de Registro No. 001

Dado en Caicedonia, Valle del Cauca, el 15 de diciembre de 2017

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Universidad del Valle

La Universidad del Valle

Confiere el Título de

Administradora de Empresas

a

Valentina Beltran Galeano

Identificada con **C.C. 1007757217**
En testimonio de ello le expide el presente Diploma,
en la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca,
a los 2 días, del mes de Diciembre de 2023

El Rector

El Decano

Registro al folio 437-2 del Libro 4 de Diplomas, a los 2 días del mes de Diciembre de 2023

0127872

Powered by CamScanner

Coopserp®
Cooperativa de servidores públicos y jubilados de COLOMBIA
En Servicios Financieros..... ¡Sin duda, somos únicos!
Nit.: 805.004.034-9

DTH-2025-0891

LA SUSCRITA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO DE LA COOPERATIVA DE SERVIDORES PUBLICOS Y JUBILADOS DE COLOMBIA "COOPSERP COLOMBIA"

CERTIFICA

Que la señora ***BELTRAN GALEANO VALENTINA,*** *identificada con cédula de ciudadanía No* ***1.007.757.217*** *expedida en* ***Caicedonia,*** *estuvo vinculada a nuestra Cooperativa a través de Dos contratos a término Fijo:*

- *Del Trece (13) de Febrero de Dos Mil Veinticuatro (2024), hasta el Trece (13) de Diciembre de Dos Mil Veinticuatro (2024), desempeñando el cargo de* ***AUXILIAR DE AGENCIA*** *en la ciudad de* ***TULUA,*** *con una asignación salarial de* ***UN MILLON CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE. ($1.400. 000.oo).***

- *Del Diez (10) de Febrero de Dos Mil Veinticinco (2025) hasta el Dos (02) de Agosto de Dos Mil Veinticinco (2025) desempeñando el cargo de* ***AUXILIAR DE AGENCIA*** *en la ciudad de* ***TULUA,*** *con una asignación salarial de* ***UN MILLON SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS MCTE ($1.620.000.oo)***

Motivo de Retiro: *Voluntario*

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, al Veintisiete (27) días del mes de Agosto de Dos Mil Veinticinco (2025).

MARIA ISABEL GIRALDO CASTILLO
Jefe del Departamento de Talento Humano

Elabora: Heidy Castillo.



UNION TEMPORAL LP OPERARIOS TULUA 2022-2023

NIT. 901.550.938-0

CERTIFICA

Que la Señora **VALENTINA BELTRÁN GALEANO**, identificada con la cédula de ciudadanía N°1.007.757.217, laboró en nuestra entidad con un contrato A TERMINO INDEFINIDO desde la fecha 10 de enero del 2023, hasta el 30 de diciembre del 2023.

Que su último cargo desempeñado fue el de Auxiliar Administrativa, devengando un sueldo básico Mensual de $1,160.000 Pesos M/cte.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado en Tuluá el 27 de septiembre del 2024, con destino a QUIEN PUEDA INTERESAR.

Atentamente,

PAULO JOSÉ CASTRO VÁSQUEZ

CC. 1.006.490.841

SUBGERENTE

COLOMBO FARMACEUTICA S.A.S.

NIT 900.502.004

CERTIFICA

Que La Señora **BELTRAN GALEANO VALENTINA**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía N°.1007757217, laboró en nuestra compañía con un contrato A TERMINO INDEFINIDO desde la fecha 1 de Septiembre del 2021, hasta la fecha 5 de Enero del 2023.

Que su último cargo desempeñado fue el de AUX ADMON, devengando un sueldo básico Mensual de $1,160,000 Pesos M/cte.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado en Tuluá Valle, a los 27 de Septiembre del 2024, con destino A QUIEN PUEDA INTERESAR.

Atentamente,

COLOMBO FARMACÉUTICA S.A.S. NIT. 900502004-9 Cel.: 317 354 3906 Tel.: 231 5332 Tuluá

Viviana Largo
Auxiliar Contable

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141230572712

(415)7707212489984(8020) 000014123057271 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 0 7 7 5 7 2 1 7	7	Impuestos y Aduanas de Tuluá 2 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1007757217	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Caicedonia 1 2 2

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BELTRAN	GALEANO	VALENTINA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Tuluá 8 3 4

41. Dirección principal: CR 22 31 20 BRR SAJONIA

42. Correo electrónico: valenbeltran30@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 6 9 6 1 9 0 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 2 1 0 9 0 1	8 2 1 1	2 0 2 1 0 9 0 1		4 1 2 3	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

DOCUMENTO SIN COSTO
PROHIBIDO TRAMITE

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:21:26 PM horas del 20/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1007757217**

Apellidos y Nombres: **BELTRAN GALEANO VALENTINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 289353954

PIB
21:20:03

Bogotá DC, 20 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) VALENTINA BELTRAN GALEANO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1007757217:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 20 de enero de 2026, a las 21:16:56, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1007757217
Código de Verificación	1007757217260120211656

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/01/2026 09:22:55 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1007757217** y Nombre: **VALENTINA BELTRAN GALEANO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **133062624** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 21:25:57 horas del 20/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1007757217,** Apellidos y Nombres **BELTRAN GALEANO VALENTINA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CONCEJO MUNICIPAL TULUA**, con NIT **821001840-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

E.P.S. Sanitas
Sanitas Internacional

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Valentina Beltran Galeano, identificado(a) con CC número 1007757217, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1007757217
NOMBRES Y APELLIDOS	Valentina Beltran Galeano
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	17/12/2000
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/12/2021
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	10/09/2025
NIVEL SISBEN	2
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 1007757217 VALENTINA BELTRAN GALEANO Desde 01/10/2025 - Vigente N.I.T. 805004034
COOPSERP COLOMBIA Desde 10/03/2025 Hasta 02/09/2025

Generado por interfaces

20/01/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

Colfondos
del grupo HABITAT

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) VALENTINA BELTRAN GALEANO identificado(a) con C.C No. 1.007.757.217, se encuentra afiliado(a) al Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 20 de enero del 2026.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción PQR's, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 601 748 48 88, Barranquilla 605 386 98 88, Bucaramanga 607 698 58 88, Cali 602 489 98 88, Cartagena 605 694 98 88, Medellín 604 604 28 88 y en el resto del país 01 800 05 10000.

Juan Perea Ruiz
Gerente Cuentas y Recaudo

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1007757217 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 20/01/2026 09:29 PM

Código Verificación: **HEQZUPMNT8**

Válida hasta: **21/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC